

DEPARTAMENTO DE BOLIVAR



JUZGADO 001 PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE TURBACO

NOTIFICACION DE ESTADO DE FAMILIA NO. 055

	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	ASUNTO	ENLACE	CUADERNO
13836-40-89-001- 2020-00152 -01. 13836-31-84-001- 2020-00031 -01.	TUTELA 2° INSTANCIA	AIMER ABEL PALOMINO MORALES	ACUALCO S.A. ESP	14 de Septiembre de 2020	Sentencia-Nulidad	https://www.ramajudicial.gov.co/documents/36546840/48001475/RAD.+031-2020-01+SENTENCIA-NULIDAD/0f6c59d3-a09a-4e64-9f5d-bc523952b303	Principal

el presente estado se fija en el portal web de la rama judicial de conformidad y para los efectos del artículo 9 del decreto 806 del 4 de junio de 2020
y por todas las horas hábiles de Hoy **QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)**

Si desea copia de las providencias notificadas por este medio que por mandato del artículo 9º del Decreto 806 del 4 de junio de 2020, no
pueden ser incorporadas al Estado, solicítela al correo electrónico J01prfturbaco@cendoj.ramajudicial.gov.co

KEYLA PATRICIA BERMEJO PADILLA

secretaria